

Expte. FCE-1148869-23

SANTA FE, 23 de marzo de 2023

VISTO las actuaciones por las cuales la Secretaria Académica y de Bienestar Estudiantil, Dra. Andrea PACÍFICO, eleva propuesta de programa de la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, y

CONSIDERANDO:

QUE los objetivos y contenidos del programa responden a lo previsto en el Plan de Estudios de la citada carrera,

QUE la bibliografía propuesta está actualizada y es adecuada al nivel de la carrera,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa de la asignatura GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN correspondiente a la carrera de Licenciatura en Administración, cuyos objetivos, contenidos, bibliografía y régimen de evaluación y promoción se adjuntan a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2023 y su aplicación en los exámenes finales a partir del Quinto Turno de 2023.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 122/23

fc



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCE-1148869-23\_122** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

**Anexo Res. C.D. N° 122/23**

**Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional del Litoral**

Asignatura: Gestión de la innovación

**Carrera/s en la que incumbe la asignatura:** Licenciatura en Administración

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral

**Modalidad de cursado:** Presencial

**Carga Horaria:** 60 horas

***Fundamentación y propuesta de enseñanza***

El escenario ante el que se enfrentan las organizaciones públicas y privadas en los últimos años y las tendencias que se muestran al respecto se caracterizan por una mayor incertidumbre. La misma se expresa en demandas más volátiles, ciudadanos y consumidores más exigentes respecto de preferencias y necesidades personales y por consiguiente una creciente heterogeneidad, ciclo de vida de productos más corta y una creciente internacionalización de las actividades. Simultáneamente la digitalización va cubriendo todas las facetas de las actividades y reforzando el proceso de simultaneidad en los consumos, las decisiones, las presiones y el conocimiento en su conjunto

Cada día más las nuevas tecnologías hacen menos importante las escalas en las que se producen los bienes y servicios y abren ventanas de oportunidad inclusive para pymes de países menos desarrollados y emprendedores que enfrentan los desafíos presentes. Esta realidad condiciona tanto al sector público como al privado e interpela al sistema educativo para dar respuestas adecuadas en la formación de recursos capacitados para generar valor en tal entorno.

El sector público se ve obligado a generar condiciones que favorezcan la competitividad de su entorno y brindar oportunidades reales para que las acciones de las empresas puedan favorecer el desarrollo. En consecuencia, la competitividad surge como un fenómeno sistémico donde la innovación juega un rol clave en la creación de ventajas competitivas. La innovación es consecuencia directa de la gestión del conocimiento ya que es la fuente de que se nutre para generar los cambios disruptivos o incrementales que potencian o sustentan la competitividad.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCE-1148869-23\_122** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

En la formación de profesionales directamente ligados a la gestión de las organizaciones, la práctica de comprender el fenómeno de la innovación y las formas de aprovecharlo en la construcción de ventajas competitivas para sus sistemas nacionales y sus agentes económicos, surge como un elemento clave.

Comprender el fenómeno de la innovación como base del desarrollo económico a consecuencia de su impacto en la competitividad, se ha convertido en una competencia clave para tales profesionales, entre ellos los licenciados en administración. Este proceso formativo no debe contemplar sólo un aspecto teórico sino que la misma práctica debe ser abordada desde una perspectiva de red inter organizativa donde los diferentes nodos participan generando condiciones de abordaje al conocimiento disponible y haciendo posible su valoración y puesta en práctica.

Resulta por tanto pertinente que los alumnos puedan abordar esta temática de manera teórico-práctica, con un sesgo definido hacia la construcción de valor a partir de la innovación y que la misma sea considerada tanto desde el punto de vista de los sistemas nacionales de innovación como desde la propia organización.

### ***Objetivos***

#### **Objetivos conceptuales**

- Abordar los enfoques sobre innovación como factor determinante de la competitividad de las organizaciones.
- Conocer las formas de mejoramiento de la capacidad de absorción de conocimiento externo a la organización y que puede favorecer el resultado innovador de las pymes.
- Considerar la innovación en relación con el emprendedor y la potencialidad que adquiere el mismo en el entorno de economías en desarrollo

### ***Programa Analítico***

#### **Primera Parte: Conceptos básicos de la teoría de la innovación.**

##### *Unidad 1.*

La tecnología, la organización y la generación de conocimiento. Teoría de la innovación. Tipos de innovación. La perspectiva neoclásica sobre el cambio



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCE-1148869-23\_122** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

tecnológico y la actividad innovativa. La innovación a nivel de firma. Capacidades de absorción, de innovación y tecnológicas. Innovación organizacional y recursos humanos.

#### *Unidad 2.*

Transferencia de tecnología y difusión de innovaciones hacia el interior de los sistemas económicos y entre países. Los procesos startup y spin off en empresas de base tecnológicas. Economía de la Innovación

### ***Segunda Parte: Enfoque sistémico y de transformación a partir de la innovación***

#### *Unidad 3.*

El enfoque sistémico de la innovación. Sistemas Nacionales de Innovación. Política pública. Economía del conocimiento. Parques científicos y tecnológicos, incubadoras, aceleradoras y programas de creación de empresas a nivel nacional y regional. Desarrollo de capacidades en el marco de los sistemas de innovación.

#### *Unidad 4.*

La transformación digital de la organización. La industria 4.0. Conceptos, evolución, iniciativas internacionales. El cambio de paradigma y la 4ª. Revolución Industrial. Modelos de negocios en red, plataforma B2B y soluciones de producción en red.

### ***Bibliografía***

#### ***Unidad 1.***

- Agramunt, L. y Berbel Pineda, J. (2018). “The Positive Moderating Effect of Absorptive Capacity on R&D Investment: The Case of Argentina’s ICT Firms”. *Anais da Academia Brasileira de Ciências* (90), 3207-3221. En <https://doi.org/10.1590/0001-3765201820171036>.

- Barletta, F., Pereira, M. y Yoguel, G. (2014). “De Schumpeter a los postschumpeterianos: las viejas y nuevas dimensiones analíticas”. En Barletta, F.,

Robert, V. y Yoguel, G. (comp.) *Tópicos de la teoría evolucionista neoschumpeteriana de la innovación y el cambio tecnológico* (vol.1). Capítulo 1, pp. 33-66. Miño y Dávila. Buenos Aires.



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD\_FCE-1148869-23\_122 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- Motta y Morero (2020). “La teoría moderna de la innovación y sus antecedentes en el pensamiento económico”, en Suárez, D., Erbes, A. y Barletta, F. (comp.) Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje. Capítulo 1, pp. 23-69. UNGS-UCM.

### **Unidad 2.**

- Dutrénit, G., Torres, A. y Vera Cruz, A. (2020). “Procesos de aprendizaje y construcción de capacidades tecnológicas en el nivel de empresa”. En Suárez, D., Erbes, A. y Barletta, F. (comp.) Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje. Capítulo 8, pp. 265-302. UNGS-UCM.
- Lundvall, B.A. (2009). “Innovation System Research: Where it came from and where it might go”. Working Paper Series No. 2007-01. Globelics.
- Malerba, F. (2005). Sectoral systems of innovation: a framework for linking innovation to the knowledge base, structure and dynamics of sectors. Economics of innovation and New Technology, 14(1-2), 63-82.

### **Unidad 3.**

- Natera, J. (2020). “Capacidades nacionales en los procesos de innovación”. En Suárez, D., Erbes, A. y Barletta, F. (comp.) Teoría de la innovación: evolución, tendencias y desafíos. Herramientas conceptuales para la enseñanza y el aprendizaje. Capítulo 3, pp. 103-132. UNGS-UCM.

- Yoguel, G., Barletta, F., & Pereira, M. (2017). Los aportes de tres corrientes evolucionistas neoschumpeterianas a la discusión sobre políticas de innovación.

Revista Brasileira de Inovação, 16(2), 381-404.

- Ley 27.506: Régimen de promoción de la economía del conocimiento.

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/320000-24999/324101/norma.htm>



Valide la firma de este documento digital con el código RDCD\_FCE-1148869-23\_122 accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

#### **Unidad 4.**

- Arechavala Vargas, R; Andres, M. y Agramunt, L., (2015). “Market Knowledge and Innovation Capabilities in Small Technology Firms From Emerging Countries”. 2015 ICSB World Conference Proceedings, Dubai, UAE.
- Basco, A.; Beliz, G.; Coatz, D. y Garnero, P. (2018). “Industria 4.- Fabricando el futuro”. UIA. BID. INTAL CEPAL – Naciones Unidas (2019). Industria 4.0 Oportunidades y desafíos para el desarrollo productivo de la provincia de Santa Fe.
- Brixner, C.; Isaak, P.; Mochi, S.; Ozono, M. y Yoguel, G. (2019). “Industria 4.0: ¿intensificación del paradigma tic o nuevo paradigma tecnoorganizacional?”. Documento de Trabajo N° 17. Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI).

#### **Cronograma**

<b>Clase</b>	<b>Unidad</b>	<b>Tema</b>
1	I	La tecnología, la organización y la generación de conocimiento. Teoría de la innovación.
2		Tipos de innovación. Casos
3		La perspectiva neoclásica sobre el cambio tecnológico y la actividad innovativa. La innovación a nivel de firma.
4		Capacidades de absorción, de innovación y tecnológicas.
5		Innovación organizacional y recursos humanos.
6	II	Transferencia de tecnología y difusión de innovaciones hacia el interior de los sistemas económicos y entre países.
7		Transferencia de tecnología y difusión de innovaciones hacia el interior de los sistemas económicos y entre países. (continúa)
8		Los procesos startup y spin off en empresas de base tecnológicas
9		Economía de la innovación



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCE-1148869-23\_122** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

10		<i>Clase de consulta</i>
11		<i>Parcial I</i>
12	III	El enfoque sistémico de la innovación
13		Sistemas Nacionales de Innovación. Política pública
14		Economía del conocimiento.
15		Parques científicos y tecnológicos, incubadoras, aceleradoras y programas de creación de empresas a nivel nacional y regional.
16		Desarrollo de capacidades en el marco de los sistemas de innovación.
17	IV	La transformación digital de la organización.
18		La industria 4.0. Conceptos, evolución, iniciativas internacionales.
19		El cambio de paradigma y la 4°. Revolución Industrial.
20		Modelos de negocios en red, plataforma B2B y soluciones de producción en red.
21		<i>Clase de consulta</i>
22		<i>Parcial II</i>

### **Sistema de Evaluación**

#### 1) PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

- **Regularidad:** la regularidad se alcanzará con el 85% de asistencia a las clases teóricoprácticas.
- **Promoción:** Durante el curso se deberá cumplir con:
  - 1.1. Realización satisfactoria de dos (2) exámenes parciales individuales con opción de recuperación de uno de ellos en el turno de exámenes inmediato siguiente al de finalización del dictado; y
  - 1.2. Presentación y defensa oral de un trabajo final grupal desarrollado de acuerdo a las determinantes que establezca la cátedra.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCE-1148869-23\_122** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2) EXAMEN FINAL: una única instancia escrita teórico-práctica.

Observaciones sobre la promoción sin examen final: El trabajo grupal debe realizarse sobre las unidades 2, 3 y 4 y en todas estas instancias se priorizará que los alumnos reflexionen sobre las ideas desarrolladas en el curso por sobre la repetición enciclopédica de conceptos.

La calificación final resulta de la siguiente ponderación: 70% la calificación promedio simple de ambos parciales y 30% la calificación del trabajo final.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD\_FCE-1148869-23\_122** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.